

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 187

Garzón, 16 de noviembre del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300284612 de noviembre 10 del 2021 y VITAL No. 2300891180139921004, el señor LUÍS FERNANDO MURCIA MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.079.388.010 del Agrado, representante legal del MUNICIPIO DEL AGRADO con Nit. 891180139-9, con dirección notificación la Carrera 4 No. 5 - 46 del municipio del Agrado, correo electrónico alcaldia@elagrado-huila.gov.co, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados ubicado en la Carrera 4 No. 5 - 46 barrio el Centro localizado en el casco urbano jurisdicción del municipio del Agrado en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al contratista de apoyo ERICH MICHEL LOSADA VARGAS adscrito a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570,00)** el valor a pagar por el señor LUÍS FERNANDO MURCIA MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.079.388.010 del Agrado, representante legal del MUNICIPIO DEL AGRADO con Nit. 891180139-9, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

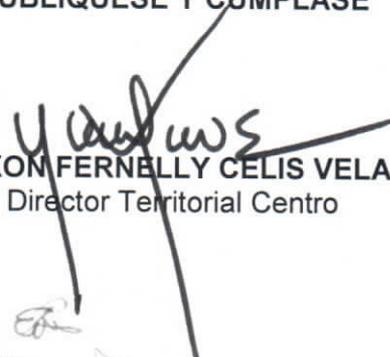
QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Erich Losada – Contratista de apoyo
Revisó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
Radicado: 20213300284612
Expediente: PAF-01105-21